CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 22/07/2026 8:51:13 a. m.
Salida VUR No: 26-3-18329

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C., 22 JUL 2026

26-3-02982

Señores:
ENERGIA Y MOVILIDAD S.A.S.
ivan.barbosa@em.solar
La Ciudad

Radicado Interno: 26-3-18132

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-26-4107**

Respetados Señores:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el **Concepto de Uso No. CU3-26-4107** del 08 de julio de 2026 fue emitido con fundamento en la información consignada por el solicitante en el formulario de radicación.

En ese sentido, se evidenció que el concepto fue elaborado con las condiciones expresamente solicitadas, razón por la cual **no se encuentra mérito para modificar o variar su contenido**, considerando que el concepto fue expedido con base en la información suministrada en la solicitud y que no se advierten motivos para realizar cambios a su contenido.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente,

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADOR URBANO 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADORA URBANA 3
ELABORÓ: AUX. LOANA HUERTAS TIRANO.
REVISÓ: ARQ. EDISON MORA.